

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18249 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 55/13-D seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Inmaculada Guasch Sastre, en nombre de Diseño Ahorro Energético, S.A. con C.I.F. A-08884868, se ha dictado en fecha 23 de diciembre de 2014, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de enero de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150025793-1